PODER JUDICIAL
TUCUMÁN

VIERNES 27 DE MARZO DE 2026 - 13:30:07

No existen DEUDORES ALIMENTARIOS con el documento No. 30919811.-

Funcionario Certificante:
Sra. MARIA TERESA PALACIO PADILLA - Secretaria del Registro de Deudores Alimentarios
(Acordadas N° 56/01, Nº 143/15 y Nº 1745/21 de la ECSJT)